



ACTA No 1598

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dos de julio de mil novecientos ochenta y seis, se //
reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Gerardo //
García Cabello, los señores Ministros doctores Ramón Ulises Córdova y /
Raúl Antonio Filipigh, para considerar: PRIMERO: AUTORIDADES DE FERIA. /
ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima FERIA Judicial a
las siguientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente: /
el señor Ministro Dr. Ramón Ulises Córdova; Secretaria: la Escribana //
Norma Ana Fontana de Parise y el personal que designe el señor Presiden
te de FERIA. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Cámaras de Apelacio- /
nes y Tribunal del Trabajo: la señora Juez de la Cámara en lo Civil y /
Comercial, Dra. Belkys Edith Diez de Cardona; Secretario: el Escribano /
Luis Angel Pucciariello y el personal que designe la señora Juez de Cá
mara de FERIA. Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil
Comercial y de Menores: el Dr. Luis Eduardo Eidler; Secretaria: la Dra.
Beatriz Luisa Zanín y el personal que designe el señor Juez de FERIA. /
Juez en lo Criminal y Correccional: el Dr. Hugo Rubén Almenara; Secreta
rio: Dr. Rolando Alberto Cejas, a quienes se les prorroga el descanso /
compensatorio, por razones de servicio; y el personal que designe el se
ñor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: el señor Procurador Fiscal No /
2, Dr. Alberto Lucio Nogués y el personal que designe. Juzgados de Paz /
de Mayor Cuantía: Juez: la Escribana Norma Ana Fontana de Parise; Secre
tario: el Dr. Norberto Silva y el personal que designe la señora Juez /
de FERIA. El Colorado: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas con- /
travencionales de la Jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz
de Menor Cuantía de Misión Laishí. Secretaria de Archivo General: la //
Escribana Norma Ana Fontana de Parise y el personal que designe. Juzga-
dos de Paz de Menor Cuantía: Pirané: el Juzgado permanecerá cerrado. //

///..

..// Las causas de la Jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo. Palo Santo: la Oficial Auxiliar Elvia Esther Cardozo. Misión Laishí: el Oficial Auxiliar Carlos María De Pedro. / Comandante Fontana: el Oficial Auxiliar Dámaso Ayala. Ibarreta: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la Jurisdicción serán atendidas // por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana. 8) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional: la Dra. Lucrecia Marta Canavesio de Villalba; Secretaria: la Dra. Clara Analía Dupland y el personal que designe la señora Juez de FERIA. Ministerio Público: el Asesor de Menores, Dr. Daniel Ricardo Barre-re y el personal que designe. Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: Juez: la/ Dra. Clara Analía Dupland; Secretario: Gustavo Jorge Nemmi y el personal que designe la señorita Juez de FERIA. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Laguna Blanca: la Oficial Auxiliar Apolonia Arce. Villa General Güemes: / el Oficial Auxiliar Catalino Martínez. General Belgrano: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el / Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Villa General Güemes. C) TERCERA CIR-CUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional: el Dr. Hugo Luis Martínez Carranza; Secretario: el Dr. Mariano / Isaac Franco y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministe-rio Público: la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y / Ausentes Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro y el personal que desig-ne. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Las Lomitas: la Oficial Auxiliar / Liliana Quevedo. Estanislao del Campo: el Oficial Auxiliar Luis Alberto/ Suárez. Pozo del Tigre: el Oficial Auxiliar Ramón Ataliva Montes. Inge-niero Juárez: el Oficial Auxiliar Néstor René González. SEGUNDO: Presi-dente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Arminda/

///...



...//del Carmen Colman, s/Pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota Nº 2387/86-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual se solicita ampliación general de plazos para resolver las causas pendientes; teniendo en cuenta las razones expuestas, la nómina de causas que se encuentran a consideración de esa Cámara y lo dispuesto / por el Art. 167 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la // Provincia (Ley Nº 424), ACORDARON: Conceder la ampliación solicitada, / por el término de ochenta (80) días hábiles, a partir del día 4 del mes en curso. TERCERO: Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes Nº 1, Dra. Alcira Teresa Gallardo s/Comunicación. Visto la / nota elevada por la funcionaria de figuración en el epígrafe, por la // cual comunica que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución / Nº 15/86 de Presidencia, ha iniciado Sumario Administrativo contra el Oficial Superior de Segunda, José Atilio García, designando Secretario / de actuación al Dr. Rolando Alberto Cejas, ACORDARON: Tener presente. / CUARTO: Auxiliar Ayudante Rubén Darío Ronco s/justificación de inasistencias (Nota Nº 2489/86-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la // Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 23º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante desde el 12 de mayo hasta // hasta el 24 de junio del corriente año, inclusive. QUINTO: Jefe de División María Ester Gilbert de Cerdán s/Historia Clínica (Nota Nº 2493/86/Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica a-/ acompañada; atento a lo informado por Secretaría (V. Acuerdo Nº 1596, punto 8º) y a lo establecido en el Art. 23º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Ampliar la licencia que viene usufructuando la agente de mención en el epígrafe, hasta el 14 de julio del corriente año, inclusive. SEXTO: Compensación de Créditos. Visto la nota/

///..

...//elevada por la señora Directora de Contaduría, de la cual surge la necesidad de compensar los créditos de las Partidas parciales de la Cuenta "Personal", por resultar insuficiente el crédito de la Partida / "Asignaciones Familiares" para atender las próximas erogaciones; poniendo a consideración el Proyecto respectivo, ACORDARON: Aprobar la compensación de créditos efectuada por Contaduría, conforme a las planillas adjuntas, que se anexan y se tienen como parte integrante del Acuerdo; remitiendo copia de las mismas y testimonio del presente punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. SEPTIMO: Llamado a Concurso de competencia. Visto la existencia de vacantes en los cargos de Jefes de Despacho -Oficiales Notificadores- y la necesidad de cubrir los mismos atento a los motivos expuestos por el señor Ujier en nota elevada a este Superior Tribunal (Nº 2446/86-Sec.Adm.ySup.), corresponde disponer lo pertinente al efecto. Por ello, conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Nºs, 1506, punto 15º y 64 punto 5º, ACORDARON: 1º) Llamar a concurso de competencia entre el personal masculino de las dos categorías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales, a fin de cubrir tres (3) cargos / de Jefe de Despacho de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital. 2º) Dicho concurso se realizará en Formosa, el día 27 de agosto del año en curso, a las 15:30 horas, en dependencias de las Cámaras de Apelaciones. 3º) Los interesados deberán registrar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 25 del mes y año precedentemente citados / por ante la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo por pieza / postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación // la correspondiente al matasello respectivo. 4º) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Belkys E. Díez de Cardona, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Ricardo Homero Ibáñez y

///..

...//Juez del Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida M. de Zorrilla, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, debiendo elevar / el resultado del concurso al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 5º) El programa de exámen será el aprobado por Acuerdo Nº 1247, punto 12º. 6º) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no pre-/ vista en la presente Acordada. OCTAVO: Adscripción de personal. Atento a los términos de la nota presentada por el señor Ujier (Nº 2446/86-// Sec.Adm.y Sup.) en relación a la dotación de personal de la Oficina a su cargo; y considerando: que como solución inmediata sugiere la ads-/ cripción de otros agentes, hasta tanto se concrete el Concurso respec- tivo. Que, en consecuencia, conforme a lo resuelto en el punto que pre- cede, resulta pertinente acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Adscribir a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones al Jefe de Des- pacho (Delegado de Libertad Vigilada) Miguel Antonio Castro, para que/ cumpla funciones de Oficial Notificador hasta tanto se cubran las va-/ cantes con el Concurso mencionado. Tal medida se efectivizará a partir del día siguiente hábil al de su notificación. NOVENO: Lucía Alvarenga de González, su pedido (Nota Nº 2468/86-Sec.Adm. y Sup.). Visto la no- ta referida, presentada por la esposa del ex-agente de este Poder Judi- cial Jefe de Despacho (Oficial Notificador) Miguel Angel González, por la cual solicita la justificación de las inasistencias en las que intú- rriera este último desde el 19 de mayo al 13 de junio del corriente a- ño -fecha de su fallecimiento-, como asimismo que se le abone la parte proporcional de vacaciones no gozadas que le hubiere correspondido a / éste y cualquier otro emolumento pendiente de liquidar; atento a los / certificados médicos y de defunción acompañados, al informe de Secreta- ría y a lo establecido en los Arts. 22º y 17º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: 1º) Justificar las inasistencias en

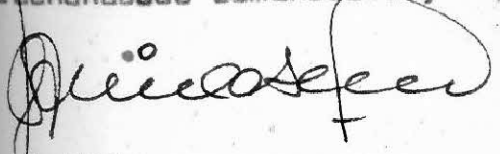
///..

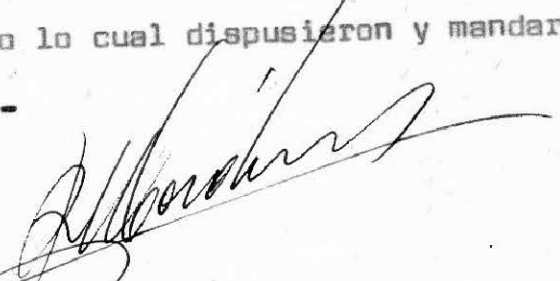
...//en las que incurriera el ex-agente Miguel Angel González, desde el 19 de mayo hasta el 13 de junio del corriente año. 29) Dar de baja por fallecimiento al Jefe de Despacho Miguel Angel González, a partir del día 14 de junio del año en curso. 30) Disponer que por División Contaduría se liquide y pague a la presentante: a) la parte proporcional de un mes de sueldo actual, en relación al tiempo trabajado durante el año en curso por su extinto esposo Miguel Angel González, en concepto / de vacaciones no gozadas; b) cualquier otro emolumento que le hubiere correspondido percibir a éste. DECIMO: Secretaría de Superintendencia/ informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas Nos/ 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Del Pilar Arce, Jorgelina Alvarenga, Hermelinda Gómez, Marina Alejandra Giménez de Sian, Alberto Ibarra, Máximo/ Toledo, Gabriel Félix Luis Martínez, Cristina Ziessenis y María del // Carmen Villarreal de Rénzulli el importe correspondiente a la cuarta / parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Héctor Eloy Aquino, Mario Wenceslao Alarcón, Gladys González, María Elisa Pérez, / José Asunción Torales y Elsa Idelina Ruchinsky el importe correspon-// diente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de María/ Concepción Venancia Gastiaburo, Teresa Vilda Stefani de Micale, Josefi na Elizabeth Alcaráz de Medina y Myrian Graciela Schmidt el importe co rrespondiente a un día de su retribución, sancionando además a esta úl tima con apercibimiento. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes / de los agentes Leoncia Rojas de Batalla, Myrian Graciela Schmidt y Jor gelina Alvarenga el importe correspondiente a un día de su retribución sancionándolas además con apercibimiento y de los haberes de José Asun

///...



.../ción Torales y Oscar Antonio Paredes el importe correspondiente a /
dos y cuatro días de sus haberes, respectivamente, sancionando además /
al primero con apercibimiento y al último de los nombrados con suspen- /
sión de dos días, medida que se efectivizará a partir del día siguiente
al de la respectiva notificación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, /
ordenandose comunicase y registrase.-


Dr. JOSÉ GERARDO GARCIA CABELLO
PRESIDENTE


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO


Dr. RAUL ANTONIO FILIZICH
MINISTRO

C O D I F I C A C I O N						D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
Car. Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase				
0							ADMINISTRACION CENTRAL	5.367.000		5.367.000
1							ADMINISTRACION GENERAL	5.367.000		5.367.000
	40						JUSTICIA	5.367.000		5.367.000
		1					EROGACIONES CORRIENTES	4.172.000		4.172.000
			1				OPERACION	4.160.000		4.160.000
				11			Personal	3.969.000		3.969.000
					1110		Personal Permanente	3.613.500	- 30.000	3.583.500
					1120		Personal Transitorio	266.900		266.900
					1140		Asignaciones Familiares	73.500	+ 30.000	103.500
					1150		Servicios Extraordinarios	9.100		9.100
					1160		Asistencia Social al Personal	6.000		6.000
				12			Bienes y Servicios no Personales	191.000		191.000
					1210		Bienes de Consumo	111.000		111.000
					1220		Servicios no Personales	80.000		80.000
			2				INTERESES DE DEUDAS	11.000		11.000
				21			Intereses de deudas	11.000		11.000
					2120		Intereses de otras deudas	11.000		11.000
			3				TRANSFERENCIAS	1.000		1.000
				31			Transferencias p/financiar erog. corrientes	500		500
					3160		Aportes a Actividades Lucrativas	500		500
				32			Transferencias p/financiar erog. de Capital	500		500

UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - Poder Judicial

-En Australes-

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
Car.	FinalFunc.	Sec.	Sec.	P.P.	Clase			
		2				EROGACIONES DE CAPITAL		1.195.000
			5			INVERSION REAL		1.190.000
				51		Bienes de Capital		190.000
					5110	Equipamiento		60.000
					5120	Inversiones Administrativas		130.000
				52		Trabajos Públicos		1.000.000
					5220	Por Terceros		1.000.000
			8			A CLASIFICAR		5.000
				81		Crédito Adicional p/financiar erog.de Capital		5.000
					8110	Crédito Adicional p/financiar erog. de Capital		5.000



[Handwritten signature]

-En Australes-

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
ar.Final	Func.	Sec.	Sect				
0				ADMINISTRACION CENTRAL	30.000		30.000
1				ADMINISTRACION GENERAL	30.000		30.000
	40			JUSTICIA	30.000		30.000
		1		EROGACIONES CORRIENTES	30.000		30.000
			1	OPERACION	30.000		30.000
			11	Personal	28.000		28.000
			1110	Personal Permanente	18.700		18.700
			1120	Personal Transitorio	9.300	- 300	9.000
			1140	Asignaciones Familiares		+ 300	300
			12	Bienes y Servicios no personales	2.000		2.000
			1210	Bienes de Consumo	1.000		1.000
			1220	Servicios no Personales	1.000		1.000



[Handwritten signature]

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
ar.Final	Func.Sec.	Sect	P.P. P.p.				
0				ADMINISTRACION CENTRAL			2.000
1				ADMINISTRACION GENERAL			2.000
	40			JUSTICIA			2.000
		1		EROGACIONES CORRIENTES			2.000
			1	OPERACION			2.000
			12	Bienes y Servicios no Personales			2.000
			1220	Servicios no Personales			2.000

